CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN" - ID Nº 281.241.

FECHA: 24 de noviembre de 2014

En cumplimiento de la Resolución de Directorio N° 1718/2014, por la cual se conforme el Comité de Evaluación para la Contratación de referencia, se eleva al Directorio de la Institución el presente Informe de Evaluación.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 75/14, en fecha 17 de noviembre de 2014, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y representantes de los Oferentes, mencionados en el Acta, dándose lectura a los montos de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	ÍTEMS OFERTADOS	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	**CUEVAS HERMANOS S.A.**	1, 3	752.256.400.-
2	**AUTOMOTOR S.A.**	1, 2, 3 y 4	1.432.000.000.-
3	**VR S.A.**	1, 2 y 3	1.361.200.000.-
4	**GARDEN AUTOMOTORES S.A.**	2	519.000.000.-

En el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado ninguna observación:

Se informa que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR ÍTEM.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en el ANEXO I del Pliego de Bases y Condiciones han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Verificación de Documentos, que:

- **CUEVAS HERMANOS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1326038 en original debidamente firmada.
- **AUTOMOTOR S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1327164 en original debidamente firmada.
- **VR S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1327435 en original debidamente firmada.

Presentó Nota de la Empresa ALL Motors S.A., donde dicha empresa menciona que la Empresa VR S.A es cliente de ese taller, incumpliendo con lo requerido en el PBC en el punto:

IAO 18.1 (a)	Carta de Autorización del Fabricante: SE REQUIERE. El Oferente que no fábrica o produce los bienes que propone proveer deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

ABOG. Sergio R. Fernández
Jefe Interino
Dpto. Sumarios Administrativos

- **GARDEN AUTOMOTORES S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1327469 en original debidamente firmada.

Se deja constancia que se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en las Constancias del SIPE presentadas por los citados Oferentes, a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que ninguna de las ofertas presenta errores, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta.

Seguidamente se procede a la evaluación por cada ítem:

ÍTEM 1: CAMIONETA CABINA DOBLE; PICK UP 4 X 4

La oferta de precio más bajo corresponde al oferente **CUEVAS HERMANOS S.A.**, con precio unitario de Gs. 171.997.000 y por un monto total de Gs. 515.991.000 (Guaraníes quinientos quince millones novecientos noventa y un mil), y cumple las especificaciones requeridas conforme consta en Planilla de Evaluación Técnica.

ÍTEM 2 CAMIONETA CERRADA; TIPO SUV 4 X 2.

La oferta de precio más bajo corresponde al oferente **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, con precio unitario de Gs. 173.000.000 y por un monto total de Gs. 519.000.000 (Guaraníes quinientos diecinueve millones), y cumple las especificaciones requeridas conforme consta en Planilla de Evaluación Técnica.

ÍTEM 3 CAMIONETA CERRADA; STATION WAGON

La oferta de precio más bajo corresponde al oferente **AUTOMOTOR S.A.**, con precio unitario de Gs. 180.000.000 y por un monto total de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones), y cumple las especificaciones requeridas conforme consta en Planilla de Evaluación Técnica.

ÍTEM 4 MINIBUS; DE 12 PLAZAS

La única oferta para este ítem corresponde al oferente **AUTOMOTOR S.A.**, con precio unitario de Gs. 175.000.000 y por un monto total de Gs. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones), y cumple las especificaciones requeridas conforme consta en Planilla de Evaluación Técnica.

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que todos los Oferentes cumplen los requerimientos de Capacidad Financiera así como de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.230.000.000 (Guaraníes un mil doscientos treinta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 144/2014.-

El Comité de Evaluación designado a través de la Resolución Directorio N° 1718, solicito la ampliación del monto previsto en el CDP N° 144/2014, a fin de poder adquirir la totalidad de vehículos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se informa que a través de la Disponibilidad Presupuestaria N° 243/2014 se cuenta con el monto requerido para la adquisición total de vehículos.
El pedido se encuentra fundamentado en lo establecido en el ***Art. 264 del Anexo del Decreto N° 1100/2014 que establece "Las convocantes podrán realizar la ampliación o disminución de un PAC con un proceso de contratación en curso hasta antes de la adjudicación. En estos casos, la ampliación o disminución del monto deberá siempre mantenerse dentro del umbral correspondiente a la modalidad del llamado", y que el precio unitario de cada uno de los vehículos no supera el monto de Gs. 180.000.000 autorizado por el EE según Resolución SSEE N° 140 del 30 de octubre de 2014.***

Lic. CARLOS MIGUEL RIVERA
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Abog. [illegible]
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

Por Resolución Directorio Nº 2088/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014 la Máxima Autoridad institucional autoriza la reprogramación del PAC ID Nº 281241, para la ampliación del monto total en la suma de Gs. 1.390.000.000 (Guaraníes un mil trescientos noventa millones).

De conformidad a lo señalado en el punto III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, del presente informe de evaluación, las ofertas más bajas por ítem, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, se detallan:

Nº	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. IVA incluido	MONTO TOTAL Gs. IVA incluido
1	CAMIONETA CABINA DOBLE; PICK UP 4 X 4	CUEVAS HERMANOS S.A.	3	171.997.000	515.991.000
2	CAMIONETA CERRADA; TIPO SUV 4 X 2	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	3	173.000.000	519.000.000
3	CAMIONETA CERRADA; STATION WAGON	AUTOMOTOR S.A.	1	180.000.000	180.000.000
4	MINIBUS; DE 12 PLAZAS	AUTOMOTOR S.A.	1	175.000.000	175.000.000

En conclusión, los ítems y montos a ser adjudicados a los oferentes se resumen a continuación:

CUEVAS HERMANOS S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca / Modelo	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25101507-002	CAMIONETA CABINA DOBLE; PICK UP 4 X 4	Unidad	3	NISSAN FRONTIER	MEXICANA	171.997.000	515.991.000

GARDEN AUTOMOTORES S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca / Modelo	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	25101507-003	CAMIONETA CERRADA; TIPO SUV 4 X 2	Unidad	3	KIA SPORTAGE	COREANA	173.000.000	519.000.000

AUTOMOTOR S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca / Modelo	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	25101507-003	CAMIONETA CERRADA; STATION WAGON	Unidad	1	HYUNDAI SANTA FE	COREA	180.000.000	180.000.000
4	25101501-001	MINIBUS; DE 12 PLAZAS	Unidad	1	HYUNDAI H-1	COREA	175.000.000	175.000.000
							TOTAL Gs.	355.000.000

El monto a ser adjudicado en la presente contratación, asciende a Gs. 1.389.991.000 (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y un mil) IVA incluido.-

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Jefe
...rios Administrativos

VI. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más bajas por ítem que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN" - ID 281.241, a las siguientes firmas:

1) **CUEVAS HERMANOS S.A.**, RUC 80002465-6, para los provisión de los bienes contemplados en el ítem 1, por un monto total de Gs. 515.991.000 (Guaraníes quinientos quince millones novecientos noventa y un mil) IVA incluido;

2) **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, RUC 80024576-8, para la provisión de los bienes contemplados en el ítem 2, por un monto total de Gs. 519.000.000 (Guaraníes quinientos diecinueve millones) IVA incluido;

3) **AUTOMOTOR S.A.**, RUC 80001340-9, para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 3 y 4, por un monto total de Gs. 355.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones) IVA incluido;

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Cuadro de Precios Adjudicados; Tabla de Análisis Financiero; Acta de Apertura de Ofertas N° 66/2014.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1718/2014.

Abog. SERGIO FERNÁNDEZ
Representante de la Asesoría Legal

Lic. JAVIER FERREIRA
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

Lic. CARLOS RIVEROS
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

Econ. IVAN A. SANCHEZ I.
Representante de Gerencia Operativa de Contrataciones

LPN Nº 04/2014 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
A	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	**Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.**				
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 20S1/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D	**Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.**				
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

LPN Nº 04/2014 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO**				
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	**Documentos adicionales que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen las especificaciones de la Sección III**				
	• Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de cada uno de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. • Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados según Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. • Carta del Oferente, en carácter de Declaración Jurada, por la cual manifiesta que su oferta contempla todos los puntos requeridos en las Especificaciones Comunes contenidas en la Sección III. • Carta del Oferente, en carácter de Declaración Jurada, por la cual se asegura la existencia de repuestos para los vehículos ofertados por un plazo mínimo de 10 (diez) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada**				
	• Documentos que acrediten antigüedad mínima de 5 (cinco) años del Oferente. • Documentos que demuestren que la marca de los vehículos ofertados tiene por lo menos 10 (diez) años de antigüedad en el mercado nacional. • Documentos que demuestren la existencia, en el área del Gran Asunción, de un taller oficial de reparaciones especializado en la marca de los bienes ofertados. • Documentos que acrediten ventas de vehículos por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en sumatoria de los 3 (tres) últimos años. Copias de contratos ejecutados o facturaciones de venta de vehículos tanto a empresas públicas como privadas. • Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	**Cualquier otro documento adicional requerido**				

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto Administrativo

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Abog. Sergio A. Fernández
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

LPN Nº 04/2014 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
E	**OFERENTES EN CONSORCIO.**				
	a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

LPN Nº 04/2014 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	• Copia de la Patente Municipal al día, del municipio asiento del oferente. • Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales) • Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI). • Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren). • Certificado de origen emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1326038**	**1327164**	**1327435**	**1327469**

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 04/2014 - ASQUISICION DE VEHICULOS

CUADRO DE COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA			MARCA	PROCEDENCIA			MARCA	PROCEDENCIA			MARCA	PROCEDENCIA		
1	CAMIONETA CABINA DOBLE; PICK UP 4 X 4	Unidad	3	NISSAN FRONTIER	MEXICANA	171.997.000	515.991.000	ISUZU D - MAX	TAILANDIA	180.000.000	540.000.000	NISSAN	MEXICANA	189.900.000	569.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	CAMIONETA CERRADA; TIPO SUV 4 X 2	Unidad	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	HYUNDAI TUCSON	COREA	179.000.000	537.000.000	SSANGYONG	COREA	175.500.000	526.500.000	KIA / SPORTAGE	COREANA	173.000.000	519.000.000
3	CAMIONETA CERRADA; STATION WAGON	Unidad	1	NISSAN PATROL	JAPONESA	236.265.400	236.265.400	HYUNDAI SANTA FE	COREA	180.000.000	180.000.000	SSANGYONG	COREA	265.000.000	265.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	MINIBUS; DE 12 PLAZAS	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	HYUNDAI H-1	COREA	175.000.000	175.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
							752.256.400				1.432.000.000				1.361.200.000				519.000.000

Obs. Para el Item 1 el precio mas bajo es el de Cueves Hermanos S.A.
Para el Item 2 el precio mas bajo es el de Garden Automotores S.A.
Para el Item 3 y 4 el precio mas bajo es el de Automotor S.A.

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 04/2014 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) - Punto 2, Sección II				
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)	CUMPLE: 4,19	CUMPLE: 4,76	CUMPLE: 1,59	CUMPLE: 5,35
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)	CUMPLE: 0,19	CUMPLE: 0,20	CUMPLE: 0,61	CUMPLE: 0,17
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo	CUMPLE: 0,15	CUMPLE: 0,30	CUMPLE: 0,19	CUMPLE: 0,24
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	**Antigüedad:** mínima de 5 (cinco) años del Oferente	CUMPLE (1.920)	CUMPLE (1.970)	CUMPLE (2.007)	CUMPLE (2.002)
	Si acredita ventas de vehículos por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en sumatoria de los 3 (tres) últimos años; en base a las copias de contratos ejecutados o facturaciones de venta de vehículos tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	La marca representada deberá tener por lo menos 10 (diez) años de antigüedad en el mercado nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	La existencia, en el área del Gran Asunción, de un taller oficial de reparaciones especializado en la marca de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 04/2014 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	224.781.972.397	162.743.120.761	169.406.424.235	185.643.839.131	4,19	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	82.027.893.436	25.561.648.983	25.248.951.898	44.278.830.772		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	83.027.893.436	25.561.646.983	25.246.951.898	44.612.164.106	0,19	No mayor a 0,80
Activo Total	257.552.918.885	221.919.555.059	241.654.160.955	240.375.544.300		
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	32.798.726.630	29.195.956.904	27.330.158.444	29.774.947.326	0,15	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	174.525.023.449	196.357.908.076	216.407.209.057	195.763.380.194		

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	281.925.816.944	361.610.562.976	385.342.787.114	342.959.722.345	4,76	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	90.525.419.442	83.411.241.283	41.991.360.309	71.978.007.011		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	90.525.419.442	63.411.241.283	41.991.360.309	71.976.007.011	0,20	No mayor a 0,80
Activo Total	290.755.997.832	370.735.245.191	402.908.349.380	354.799.864.134		
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	53.253.135.393	86.838.754.473	111.190.256.959	83.780.048.942	0,30	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	200.230.578.390	287.324.003.908	380.916.989.071	282.823.857.123		

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	2.213.751.114	10.809.707.026	12.812.654.734	6.612.037.625	1,59	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	114.057.490	7.017.942.833	9.144.570.144	5.425.523.489		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	114.057.490	7.017.942.833	9.144.570.144	5.425.523.489	0,61	No mayor a 0,80
Activo Total	2.216.215.114	11.162.171.026	13.372.874.118	8.917.086.753		
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	88.896.959	1.842.919.720	77.958.595	669.925.091	0,19	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	2.102.157.824	4.144.228.193	4.228.303.975	3.491.563.264		

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	338.093.956.402	481.671.701.793	618.486.238.087	479.417.298.761	5,35	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	79.700.678.183	84.665.440.645	104.468.794.757	89.611.637.862		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	79.700.678.183	84.665.440.645	104.468.794.757	89.611.637.882	0,17	No mayor a 0,80
Activo Total	378.940.704.075	550.963.665.796	896.683.251.648	542.195.873.840		
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	72.192.457.428	88.398.769.421	168.482.742.781	109.891.323.210	0,24	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	299.240.025.892	486.298.225.151	592.214.456.891	452.584.235.978		

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LPN Nº 04/2014 - ASQUISICION DE VEHICULOS

CUEVAS HERMANOS S.A. RUC Nº 80002465-6

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca / Modelo	Procedencia	[redacted]	[redacted]
1	25101507-002	CAMIONETA CABINA DOBLE; PICK UP 4 X 4	Unidad	3	NISSAN FRONTIER	MEXICANA	171.997.000	515.991.000

GARDEN AUTOMOTORES S.A. RUC Nº 80024576-8

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca / Modelo	Procedencia	[redacted]	[redacted]
2	25101507-003	CAMIONETA CERRADA; TIPO SUV 4 X 2	Unidad	3	KIA SPORTAGE	COREANA	173.000.000	519.000.000

AUTOMOTOR S.A. RUC Nº 80001340-9

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca / Modelo	Procedencia	[redacted]	[redacted]
3	25101507-003	CAMIONETA CERRADA; STATION WAGON	Unidad	1	HYUNDAI SANTA FE	COREA	180.000.000	180.000.000
4	25101501-001	MINIBUS; DE 12 PLAZAS	Unidad	1	HYUNDAI H-1	COREA	175.000.000	175.000.000
							TOTAL Gs.	355.000.000

Econ. IVAN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Jefe
Dpto. Sumarios Administrativos

Lic. JAVIER FERREIRA O.
Jefe Dpto. Administrativo